

República de Trinidad y Tobago



Capital: Puerto España (49.000 hab.) **Habitantes:** 1.328.000 personas **Área territorial:** 5.600 Km²

1. Introducción



Trinidad y Tobago es un país isleño establecido en dos islas del mar Caribe, cerca de las costas de Venezuela. Tiene una superficie total de 5.600 km²., donde habita una población de 1.328.000 mil habitantes (2010). Posee un desarrollo humano alto con 69,9 años de esperanza de vida, 9,2 años de instrucción promedio y 24.233 de ingreso bruto per cápita (PNUD, 2010). Trinidad Tobago es un Estado unitario con régimen de democracia parlamentaria desde 1962, año de la Independencia .

2. Estructura del Estado y Gobiernos Locales

En 1976 entra en vigencia la nueva Constitución que establece que el país es dirigido por un Presidente -elegido por el Parlamento por cinco años- con un Primer Ministro, designado por el Presidente que es, normalmente, el jefe de la mayoría parlamentaria de la *House of Representatives*. Las últimas elecciones nacionales se llevaron a cabo en febrero de 2008.

Trinidad Tobago posee dos niveles de gobierno: el central y el local. Todas las municipalidades de la isla de Trinidad tienen las mismas competencias, aunque se distinguen ciudades, boroughs (localidades) y regiones, estas últimas de carácter más bien rural. En Trinidad funcionan 14 corporaciones municipales y en la isla Tobago opera un gobierno local autónomo de régimen especial: la *Tobago House of Assembly*.

Desde 1990, las 14 municipalidades de Trinidad poseen las mismas competencias y estructura. No obstante, se distinguen 2 ciudades, 3 boroughs (localidades) y 9 regiones. La característica de estas últimas es el alto porcentaje de población rural.

Por su parte, Tobago es una pequeña isla de 300 kilómetros cuadrados, con una población de 55 mil habitantes. Por Ley de 1980 –mejorada en 1996- allí funciona la *Tobago House of Assembly*, que mediante un régimen autónomo especial administra ese territorio,

Corporaciones Municipales en Trinidad			
Corporación Municipal	Tipo	Población	% rural
City Port of Spain	City	49,031	--
San Fernando	City	55,419	--
Borough Arima	Borough	32,278	--
Chaguanas	Borough	67,433	95
Point Fontin	Borough	19,056	90
Couva-Talparo-Tabaquite	Región	162,797	95
Diego Martin	Región	105,720	10
Mayaro-Rio Claro	Región	32,143	100
Penal-Debe	Región	83,609	80
Princes Town	Región	91,947	87
Sangre Grande	Región	65,680	72
San Juan-Laventille	Región	157,295	10
Siparia	Región	81,917	92
Tunapuna-Piarco	Región	203,975	93
Total (14)		1,208,300	60
<i>The local government system in Trinidad Tobago, Commonwealth Local Government Handbook 2009</i>			

aunque no puede establecer tributos. El régimen autónomo establece que la Asamblea es responsable de la mayor parte de las funciones que normalmente residen en el gobierno central, excepto la seguridad nacional, relaciones internacionales, aviación civil y justicia. Para financiar las actividades de la *Tobago House of Assembly* el Parlamento nacional debe asignar recursos de entre el 4 al 7,6% del presupuesto del gobierno central¹.

3. Marco Legal y Organización

Si bien la *Tobago House of Assembly* está consagrada en la Constitución (Act No. 37, de 1980), no hay allí disposiciones particulares sobre la operación de los gobiernos locales. Estas normas están contenidas en las leyes siguientes:

- Municipal Corporations Act 1990;
- Municipal Corporations (Amendment) Act 1992; y
- Tobago House of Assembly Act 1996.

Órganos de gobierno y elección de autoridades

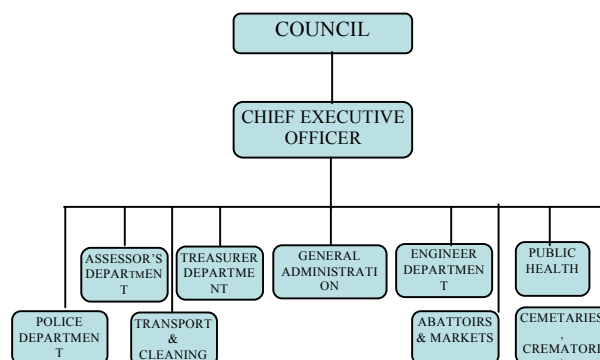
En Trinidad y Tobago cada tres años se realizan elecciones de concejales. Las últimas elecciones locales se realizaron el año 2003, pero las correspondientes al año 2006 fueron pospuestas. Los concejales electos seleccionan un número de concejales designados (“*aldermen*”) de entre un grupo de personas que han “demostrado conocimiento o experiencia en puestos profesionales o empleos compatibles con el enfoque de desarrollo del municipio” y cuya cantidad varía según los rasgos de cada municipio.

En conjunto, los concejales electos y designados forman el *consejo municipal* y nominan como

líder al alcalde (*mayor*) en las ciudades y municipios y al presidente en las regiones, los que permanecen en sus cargos durante tres años. El concejo también designa al *chief executive officer* (CEO) municipal, bajo el cual opera la estructura municipal²:

Organización Típica de una Corporación Municipal

Las elecciones a la *Tobago House of Assembly* se realizan



por un sistema de mayoría simple. Hay 12 asambleístas electos y cuatro consejeros designados (tres nombrados por el Chief Secretary, uno por el líder de la oposición). Los asambleístas eligen un secretario ejecutivo en jefe y un subsecretario en jefe. El secretario en jefe es el líder de la asamblea y es pagado por su tiempo completo. El sueldo -incluidos subsidios y otros beneficios- es similar al de un ministro del gobierno central, según define la Ley de 1996. A los asambleístas sólo se les paga asignaciones para cubrir los costes de oficinas y personal.

¹ Richards, Alan: “*The Study of Local Government Financing in Trinidad Tobago*”. BID, 2009. .

² Richards, Alan: “*The Study of Local Government Financing in Trinidad Tobago*”. BID, 2009, página 17.

Competencias por Tipo de Gobierno			
	<i>Gobierno Central</i>	<i>Gobiernos Locales Trinidad</i>	<i>Tobago House of Assembly</i>
Policía	x	x	x
Protección civil	x		
Justicia civil y criminal	x		
Registro civil	x		
Oficina de estadísticas	x		
Registro electoral	x		
Educación preescolar	x		x
Educación primaria y secundaria	x		x
Educación vocacional y técnica	x		x
Educación superior	x		x
Educación preescolar y guardería		x	x
Servicios bienestar familiar			x
Bienestar de los hogares		x	x
Salud primaria	x		
Hospitales	x		
Protección de la salud		x	
Vivienda	x		x
Planificación urbana	x		x
Planificación regional	x		
Rutas y carreteras	x	x	x
Transporte	x		
Calles y rutas urbanos		x	x
Puertos y aeropuertos	x		x
Agua y alcantarillado	x		x
Residuos sólidos		x	x
Cementerios y crematorios	x	x	x
Mataderos	x	x	x
Protección ambiental		x	x
Protección del consumidor	x		
Teatro y concierto	x	x	x
Museos y bibliotecas	x		x
Parques y espacios abiertos	x		x
Deporte y tiempo libre	x	x	
Actividades religiosas			x
Agricultura, bosques, pesca	x		x
Promoción económica	x		x
Comercio e industria	x		
Turismo	x		x
Commonwealth Local Government Handbook, 2009			

Coordinación con otros niveles de gobierno:

El Ministerio de Gobiernos Locales *de* Trinidad Tobago (*Ministry for Local Governments*) es el encargado de llevar las relaciones con las corporaciones municipales en el país, aunque la Tobago House of Assembly se vincula de modo directo con las oficinas del Primer Ministro.

El Ministerio de Gobiernos Locales es responsable de orientar, facilitar y monitorear a las 14 Corporaciones municipales de Trinidad en la provisión de servicios principalmente: caminos secundarios, drenajes e infraestructura municipal; salud pública y servicios sanitarios; edificios municipales y control; servicios a la comunidad y planificación del desarrollo.

Según la Municipal Corporations Act 1990 el control de las municipalidades corresponde al Auditor General (Ombudsman). En Tobago, una unidad del Office of Ombudsman se crea en 2002.

4. Competencias de los Gobiernos Locales

Las principales competencias de las corporaciones municipales de la gran isla de Trinidad se detallan en el cuadro adjunto. Por su parte, la legislación de 1980 - reformada en 1996- devuelve a la *Tobago House of Assembly* los poderes sobre áreas como agricultura, industria, turismo, conservación ambiental y servicios sociales.

Los gobiernos locales de Trinidad Tobago son bastante débiles pese a que, desde 1990, se impulsan políticas para fortalecerlos. En particular, no logran recaudar recursos propios suficientes y las transferencias del gobierno central a las ciudades y boroughs (localidades) superan el 80% de los recursos de estos, pese a que la norma les permite cobrar varios tributos, en particular el impuesto a los bienes inmuebles.

5. Asociaciones de Gobiernos Locales

La Municipal Corporations Act 1990 crea la “Trinidad and Tobago Association of Local Government Authorities” (TTALGA). Los miembros son todas las corporaciones municipales de Trinidad –aunque ello no es obligatorio para la *Tobago House of Assembly*- y se financia mediante aportes de sus miembros y subvenciones del gobierno central. La asociación representa los intereses de los gobiernos locales y debe promover un eficaz y eficiente manejo de las corporaciones municipales; relacionar y comunicar a las corporaciones municipales con el gobierno nacional; y representar a los gobiernos locales ante otros organismos públicos.

También mantiene un código de ética -al cual deben adherir los miembros- y lleva las relaciones con las organizaciones internacionales de gobiernos locales, incluidos la *Caribbean Association of Local Government Authorities*, CLGF, la organización mundial *Ciudades y Gobiernos Locales Unidos*, CGLU, y la *Conferencia Mundial de Alcaldes*.

6. Finanzas Municipales

Si bien la información estadística es fragmentaria e incompleta, es posible realizar una estimación del tamaño del sector municipal en relación al del gobierno general, como se establece en el cuadro.

Gasto Municipal y Gasto del Gobierno General (Estimación propia sobre información parcial)	
Año 2006	\$US millones
Gasto del Gobierno General	5.243.1
Gasto de los Gobiernos Locales:	269.6
• 14 Corporaciones Trinidad	138,9
• <i>Tobago House of Assembly</i>	130.7
Fuentes: Commonwealth Local Government Handbook, 2009 y Banco Central de Trinidad Tobago.	

La estructura promedio del gasto en las 14 corporaciones municipales de Trinidad y Tobago en los años 2008-2009 es la siguiente:

Potestades tributarias de cada nivel de gobierno

En general, las corporaciones municipales de Trinidad pueden determinar y cobrar ciertas tasas por servicios, pero no todas pueden determinar y cobrar el impuesto a los inmuebles. La Ley de Corporaciones Municipales 1990 –que da continuidad a las 14 corporaciones- establece la estructura y función de estas, incluyendo una delimitación de sus capacidades de obtención de ingresos. Las corporaciones municipales se clasifican en dos categorías (listas primera y segunda de la ley). Se autoriza a las corporaciones que figuran en la primera lista -y a algunas de la segunda- a recaudar una tasa anual del impuesto que no exceda del 10% del valor anual base imponible de cada propiedad (suelo y edificaciones)³.

En síntesis, las ciudades y boroughs (localidades) están autorizados a aumentar sus ingresos mediante el cobro de los impuestos a la propiedad. No obstante, las nueve corporaciones regionales no están facultadas para ello. En todo caso, todos los municipios tienen la facultad de cobrar tarifas por la concesión de licencias y por los servicios e instalaciones bajo su control.

La *Tobago House of Assembly* tampoco está habilitada para determinar y cobrar impuestos o tasas y debe financiar su operación y servicios con las subvenciones presupuestarias que le asigne el Parlamento en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a la *Sixth Schedule Tobago House of Assembly Act* de 1996 enmendada en el 2001 y el 2006.

³ La ley determina la forma en la que el evaluador establece el valor anual de los bienes raíces tasables mediante una base imponible para cualquier casa de vivienda, almacén, tienda, oficina, fábrica, taller, subestación eléctrica, estable, despensa, garaje, pista de carreras, el estadio, los empalmes de cables o cualquier instalación de otro edificio, estructura o propiedad dentro de un municipio y las tierras bajo o sobre el cual cualquiera de los anteriores se construyen, levantado, de pie, clave o mantenerse junto con las tierras o pertenencia ocupados con cualquiera de los mismos e incluye cada vez parcela vacante de la tierra dentro de un municipio.

Estructura de los ingresos municipales, recaudo y transferencias

Gasto municipal año 2008/2009 (Incluye a <i>la Tobago House of Assembly</i>)	
Gasto corriente	78%
Programas de desarrollo	10%
Fondos para infraestructuras de desarrollo (gastos de capital)	12%
<i>“The local government system in Trinidad Tobago”, en: “Commonwealth Local Government Handbook 2009”.</i>	

El financiamiento de las corporaciones municipales de Trinidad es muy dependiente de las transferencias del gobierno central: 80% promedio entre el 2001 y el 2009, para las corporaciones municipales principales, como lo muestra el cuadro. Esta situación de alta dependencia es más aguda en el caso de las denominadas regiones, que no tienen poseen la potestad legal para cobrar el impuesto a los bienes raíces. En estos 9 últimos casos, el subsidio gubernamental representa el 98% de los ingresos totales.

Según un estudio ⁴ “Un análisis de la tendencia de ingresos y gastos de las cinco corporaciones municipales que están facultadas para imponer y recaudar impuestos sobre la propiedad revela una escasa relación entre los recaudos y los gastos. A lo largo de últimos nueve años –del 2001 al 2009- las tasas e impuestos cobrados como porcentaje de los ingresos recibidos son del 14,4%. El porcentaje derivado de otras áreas de ingresos propios, tales como intereses, rentas, honorarios y gastos varios asciende apenas al 3,1%. En consecuencia, las subvenciones del Gobierno proporcionaron el 82,5% de los

⁴ Richards, Alan: “*The Study of Local Government Financing in Trinidad Tobago*”. BID, 2009.

ingresos y gastos totales de las ciudades y municipios”.

Transferencias

Como se señaló, los 14 gobiernos locales de Trinidad dependen fundamentalmente de las transferencias del gobierno central. Las subvenciones del gobierno central se incrementan desde \$200 millones corrientes en 2001 hasta un máximo de \$ 406 millones en 2008. En el caso del gobierno local autónomo Tobago House of Assembly, esta depende totalmente de las transferencias del gobierno central para su operación.

7. Conclusiones

Los gobiernos locales en Trinidad y Tobago poseen una larga historia y tradición. A partir de los 90 se han implementado políticas que buscan fortalecerlos, no obstante los resultados logrados son parciales.

Los gobiernos locales en Trinidad y Tobago son, por una parte, las 14 Corporaciones Municipales de Trinidad -2 ciudades, 3 boroughs y 9 regiones- y, por otra, la *Tobago House of Assembly* que goza de un régimen de autonomía especial, que la exime del cobro de tributos y le asegura –mediante Ley- una proporción de entre el 4 y el 7,6% del presupuesto del gobierno nacional, aunque este aporte ha llegado a sólo al 3% del presupuesto nacional entre el año 2002 y el 2009.

Como se afirmó, los gobiernos locales de Trinidad Tobago son bastante débiles pese a que, desde 1990, se impulsan políticas para fortalecerlos. En particular, no logran recaudar recursos propios suficientes y las transferencias del gobierno central a las ciudades y boroughs (localidades) superan el 80% de los recursos de estos, pese a que la norma les permite cobrar varios

tributos, en particular el impuesto a los bienes inmuebles.

En el caso de las 9 corporaciones regionales de Trinidad –gobiernos locales de las zonas rurales– estas no están facultadas para cobrar dicho tributo y su grado de dependencia de los recursos nacionales es mucho mayor llegando al 98%.

Dada esta situación, el gobierno central analiza la posibilidad de quitar la gestión del impuesto a la propiedad a las corporaciones municipales. No obstante, estudios recientes señalan otras opciones como compartir las responsabilidades de gestión y cobro de este impuesto entre los gobiernos locales y central.

Adicionalmente se plantean otras opciones como crear una tasa a la recolección de residuos sólidos, aplicar un impuesto a las empresas y negocios, así como tasas a los servicios de planificación urbana (aprobación de planos de construcción). En general, parece necesario revisar de manera cuidadosa la operación del conjunto de tasas, derechos y permisos diversos que actualmente existen, para concentrarse en aquellos que pueden ser cobrados con mayor facilidad y rendimiento.

El conjunto las corporaciones municipales de Trinidad y la *Tobago House of Assembly* realizan –en el año 2006– algo más del 5,1% del gasto del gobierno general, lo que equivale al 1.5% del PIB ese mismo año.

Gasto Municipal en relación con el Gasto de Gobierno General (Estimación propia sobre información parcial)		
Año 2006	\$US millones	%
Producto Interno Bruto	18.400,0	
Gasto Total del Gobierno General	5.243.1	26.7% PIB
Gasto Total de los Gobiernos Locales de Trinidad y Tobago	269.6	1.46% PIB 5.14% del Gasto del Gobierno General
-14 Corporaciones Trinidad:	138,9	
-Tobago House of Assembly:	130,7	
Fuentes: Commonwealth Local Government Handbook, 2009. Banco Central de Trinidad Tobago. Banco Mundial		

Bibliografía y origen de la información

- “The local government system in Trinidad Tobago”, Commonwealth Local Government, Handbook 2009;
- Richards, Alan: “The Study of Local Government Financing in Trinidad Tobago”. BID, 2009;
- Banco Central de Trinidad Tobago.